

Acta No. 25

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las nueve horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mielles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General: Previo a iniciar, voy a dar lectura al Oficio Nro. GADMCPQ-SG-2024-0019-O de fecha 24 de junio de 2024, dirigido al señor Erick Vladimir Jumbo Romero: En respuesta al Documento Nro. 0073430 de fecha 24 de junio de 2024, en el que indica:

“Yo ERICK WLADIMIR JUMBO ROMERO con número de cédula 1715334874 en mi calidad de PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA del cantón Puerto Quito Provincia de Pichincha solicito a usted el uso de la silla vacía en la próxima sesión de Concejo Municipal para tratar el segundo debate de la reforma de la ordenanza del Cuerpo de Bomberos del cantón Puerto Quito” Es mi deber incipiente informar lo que establece el COOTAD. **“Art. 311. - Silla vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente”.**

El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado. (el énfasis me pertenece). Una vez que el Código Orgánico nos da la facultad de reglar mediante Ordenanza el procedimiento, tengo a bien indicar que: **LA ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PUERTO QUITO. Señala: “Art. 73. Responsabilidades** Hacer rendición de cuentas ante los voceros de la Asamblea Cantonal y éstos a su vez, rendirán cuentas a la Asamblea Cantonal anual. Rendir cuentas a la población del sector al que pertenecen Asistir a invitaciones de personas y organizaciones para difundir la labor realizada y transmitir la experiencia Asistir a las asambleas cantonales y ayudar a difundir las mismas mediante los medios que creyere necesario.”

Además de las ya señaladas en el COOTAD, se informa las responsabilidades que tiene que cumplir, en el caso de llegar a participar en la silla vacía, esto con el fin informativo, ya que es netamente responsabilidad del peticionario su correcto cumplimiento. Dicha ordenanza también establece: **“DISPOSICIONES GENERALES Primera.- Ningún integrante de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana o del Consejo Cantonal de Planificación podrá presentar información, propuestas, tesis u opiniones personales a nombre y en representación del espacio de participación ciudadana, sin contar con la autorización escrita del Coordinador General de la Asamblea Cantonal.”**

Para el debido cumplimiento de la presente Ordenanza, y ya que su intervención la ha solicitado como Presidente de Participación Ciudadana, solicito adjunte la autorización escrita del Coordinador General de la Asamblea Cantonal, para completar su petición y dar paso. Así también se debe señalar que: **LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PUERTO QUITO. “Art. 5.- Con fundamento en lo que disponen los Artículos 101 de la Constitución de la República, en concordancia con el Artículo 311 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cámbiense el Artículo 65 por el siguiente: “Las Sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla**



Acta No. 25

1 vacía que ocupará una o un representante ciudadano, únicamente en función de los
2 temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones;
3 su actuación será con voz y voto y sujetos a responsabilidades administrativas, civiles y
4 penales que correspondieren conforme a la Ley. Para el efecto deberá solicitar por
5 escrito su participación, ante la Alcaldía, mencionando el tema específico que será
6 relacionado concretamente a las funciones y competencias de la Municipalidad y con al
7 menos 24 horas de anticipación y **deberá acreditar su pertenencia y representación**
8 **de un grupo social o comunitario.** (¼) (en énfasis me pertenece) Con la finalidad de
9 obedecer a la norma legal vigente, sírvase acreditar su representación con los
10 documentos habilitantes. **“Art. 7.- Cámbiese el Artículo 67 por el siguiente:** “Las
11 **personas naturales que en el tema específico a tratarse tengan interés propio o el de**
12 **sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no podrán**
13 **ocupar la silla vacía; pero podrán ser escuchados por el Concejo Municipal, en comisión**
14 **general y previa solicitud cursada ante la autoridad ejecutiva, con al menos 24 horas de**
15 **anticipación”.** Así mismo sírvase señalar si tiene algún parentesco que le impida ocupar
16 la silla vacía, esto únicamente con la finalidad de establecer si puede ocupar la silla
17 vacía o participar en comisión general. Dicha información es estricta responsabilidad del
18 petionario en caso de no manifestarlo. Una vez completados los requisitos descritos
19 en los tiempos pertinentes, los cuales acreditarán y permitirá su participación, nos honra
20 contar con su presencia como parte de la ciudadanía en el involucramiento de las
21 decisiones para el beneficio cantonal. Por la favorable y oportuna atención que se digne
22 dar la presente le anticipo mis Agradecimientos”. Hasta ahí el oficio.

23 Cabe señalar que el oficio fue ingresado el 24 de junio y fue contestado el 24 de junio
24 mismo, para que se completen los documentos habilitantes, y a la presente fecha no
25 nos han hecho llegar ningún documento, por ende, dicha participación de la silla vacía
26 no reúne los requisitos de ley para que pueda llevarse a cabo el día de hoy.

27 **El Señor Alcalde:** Bueno cuando le informe que cuando estuvo los compañeros de
28 Participación Ciudadana, justamente tocamos ese tema, se hablaba de si alguien de
29 forma personal puede solicitar la silla vacía y ahí la ley dice clarito que tiene que ser en
30 representación de un grupo u organización, entonces se le había pedido eso, la
31 secretaria le había dicho, como si solicito con tiempo, ósea antes que la sesión de
32 Concejo sea publicada se había solicitado con tiempo, a mi me hubiera gustado, porque
33 si es importante que ocupen la silla vacía para que pueda haber esa representatividad
34 de la ciudadanía y si ocupa la silla vacía sin haber cumplido los requisitos invalida al
35 sesión, entonces lamentablemente no puede ocupar la silla vacía en el punto a tratarse,
36 más bien les pediría que si es importante de validarnos bien, para mi vuelvo y repito, le
37 había preguntado al compañero abogado como dice que debe estar firmado por el
38 coordinador, le digo pero si él es el coordinador y me dice, no pero igual la ley dice que
39 tiene que presentar el acta de a quien representa y porque, cuales le delegaron a esa
40 función, porque es la silla vacía, entonces no quiero que tampoco vayan a invalidar la
41 ordenanza y la sesión vaya a quedar después invalidada, con ello por favor señora
42 secretaria continúe con la sesión.

43 **La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles
44 Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código
45 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los
46 Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento
47 del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del
48 Concejo Municipal para el día **jueves 27 de junio de 2024**, a partir de las **16H00**, en el
49 Recinto El Tesoro, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

50 **1.-** Constatación del quórum.

51 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

52 **3.-** Aprobación del orden del día.



Acta No. 25

1 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24, correspondiente a Sesión Ordinaria de
2 Concejo Municipal de fecha 21 de junio de 2024.

3 **5.-** Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza
4 Reformatoria a la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la gestión de los
5 servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Puerto
6 Quito.

7 **6.-** Conocimiento y Suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno
8 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito y el Recinto El Tesoro.

9 **7.-** Clausura de la sesión.

10 **El Señor Alcalde:** Siguiente;

11 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1: Constatación de Quórum.

12 . Concejal Lenin Barragán, **presente**;

13 . Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

14 . Concejala Mireya Valencia, **presente**;

15 . Concejal Rene Vélez, **presente**;

16 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;

17 . Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

18 Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos
19 con quórum para instalar la presente sesión;

20 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

21 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte del*
22 *Señor Alcalde.*

23 **El Señor Alcalde:** bueno antes de instalar la sesión de voy a dar la palabra a la
24 representante de la comunidad, aunque me dice que no es la presidente, pero no
25 importa, yo no puedo iniciar la sesión sin que usted nos dé la bienvenida.

26 **La Señora representante del Recinto El Tesoro:** Bueno, señores autoridades muy
27 buenas tardes, aquí no esta cierto es, la presidenta como ustedes sabe no vive aquí,
28 ella vive en Quito, pero no se cual es el inconveniente que no llega, pero ya llegará,
29 bienvenidos.

30 **El Señor Alcalde:** Gracias por la bienvenida bueno quiero saludar primeramente a don
31 Jaime que se encuentra aquí de la Nueva Ecuador, dirigentes, amigos y a cada uno de
32 los moradores de aquí de la comunidad, para mí es un placer estar aquí reunidos, hemos
33 tomado el día de hoy como punto de encuentro de esta sesión de Concejo, no es
34 coincidencia, una es por la costumbre que estamos haciendo las sesiones de Concejo
35 en territorio, otra es que estamos aquí trabajando en un proyecto importante de muchos
36 años, ustedes se han de ver enterado que es el tendido de red de agua potable o tratada,
37 porque también no hablemos cosas que no son, es agua tratada, como ustedes pudieron
38 ver al llegar, se estaba asiendo la extensión de las redes y por ende dentro de la
39 ordenanza tenemos que sumar el Convenio de Cogestión, para que la ciudadanía de El
40 Tesoro quede exonerado de la contribución especial de mejoras de la extensión de la
41 red, eso hemos tratado para venir aquí, es un lugar tranquilo de igual manera, una vez
42 más agradecer a la comunidad por la cogida y a cada uno de ustedes por permitirnos
43 estar aquí, Comandante del Cuerpo de Bomberos, ciudadanos del cantón Puerto Quito,
44 miembros de participación ciudadana bienvenidos y bienvenidas todos, queda instalada
45 la presente sesión.

46 **La Secretaria General: TERCER PUNTO** - 3- *Aprobación del orden del día.*

47 **El Señor Alcalde:** Concejales está a consideración el orden del día, si alguien desea
48 intervenir.

49 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo
50 indica: señor alcalde solicito somata a votación el tercer punto que es la aprobación del
51 orden del día, si es que tengo apoyo a la moción.

Acta No. 25

1 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de la vicealcaldesa y la concejal Mireya Valencia,
2 estimada secretaria por favor tome votación.

3 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 4 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 5 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 6 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 7 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**
- 8 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 9 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

11 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-080.- POR UNANIMIDAD.-**
12 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
13 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**

14 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

15 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO** - 4- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24,*
16 *correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 21 de junio de 2024.*

17 **El Señor Alcalde:** Está a consideración el acta, si hay alguna corrección de sus
18 intervenciones indique número de página y número de línea por favor, para que la
19 secretaria pueda anotar y si no hay correcciones, alguien que pueda proponer la
20 aprobación del acta.

21 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Marisol Verdezoto:** Quien
22 expresando su saludo indica: señor alcalde si no existe alguna corrección que hacer,
23 solicito se someta a votación la aprobación del Acta Nro. 24, correspondiente a Sesión
24 Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 21 de junio de 2024, si es que tengo apoyo a
25 la moción.

26 **El Señor Alcalde:** Compañero Secretaria por favor someta a votación la moción
27 presentada por la vicealcaldesa Marisol Verdezoto, apoyada por el concejal Rene Vélez
28 y la concejala Mireya Valencia.

29 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 30 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 31 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 32 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 33 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 34 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**
- 35 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

36 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

37 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-081.- POR UNANIMIDAD.-**
38 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
39 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 24, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
40 **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024.**

41 **La Secretaria General:** **QUINTO PUNTO** - 5- *Análisis y Aprobación en Segundo y*
42 *definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Reforma a la Ordenanza*
43 *Sustitutiva que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y*
44 *extinción de incendios en el cantón Puerto Quito.*

45 **El Señor Alcalde:** Quiero que nos hagan conocer todo eso y de igual manera le doy la
46 palabra al abogado, para poder concejales centrarnos en los puntos que quedaron por
47 corregir y de una vez para que se lea como mismo va a quedar, yo creo que es
48 importante aquello y por favor compañeros concejales les repito, vayan anotando sus
49 sugerencias, sus aclaraciones, si hay corrección de igual manera, para poder hacerlo
50 de la mejor manera de forma ordenada.



Acta No. 25

1 **El Abogado Pablo Caiza Procurador Sindico:** Señor alcalde, señores concejales, a
2 todos los moradores del sector el Tesoro, buenas tardes, en efecto señor Alcalde, dando
3 cumplimiento al procedimiento para la aprobación de la presente Ordenanza
4 Reformatoria a la reforma de la Ordenanza sustitutiva, que regula la gestión de los
5 servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Puerto
6 Quito, se efectuó la respectiva socialización, la cual estuvieron presentes varios
7 concejales, así como también el Jefe del Cuerpo de Bomberos, otros funcionarios
8 también de la misma entidad y demás personas que quisieron participar de esta
9 socialización. Señor alcalde, no sé si es necesario dar lectura a toda la ordenanza o
10 específicamente a los artículos que se había estado un poco en discusión.

11 **El Señor Alcalde:** Yo considero los artículos en discusión, pero si el Concejo lo quiere,
12 yo no tengo ningún problema, o sea los artículos de discusión específicos que quedaron
13 esos días no muy claros para poder discutirlo, pero quiero preguntarle al Concejo para
14 que no se quede nada en duda, porque ya es el segundo y definitivo debate,
15 compañeros concejales, a la ciudadanía le pido de favor que nos comprendan un
16 poquito, a pesar que es un solo punto, porque en otra hemos estado hasta con cuatro
17 puntos, necesito saber concejales los puntos específicos o vamos directamente a la
18 ordenanza en su totalidad, la semana pasada ya se discutió artículo por artículo tal como
19 pidió el concejal Lenin y de esos artículos quedaron como unos tres o cuatro. Bueno,
20 abogado por favor, en vista de que creo que el que calla otorga como dice el dicho,
21 vamos a los puntos específicos y pido de favor a los concejales anotar si tal vez algún
22 punto no se ha tratado y sí que tienen que tratárselo me avisa por favor con mucho
23 respeto.

24 **El Abogado Pablo Caiza Procurador Sindico:** Sí señor alcalde, en efecto, bueno voy
25 a dar lectura al artículo primero que señala en el artículo tres sustituir el artículo 10 por
26 el siguiente, en este punto señor alcalde se veía solo en la presentación del primer
27 proyecto indicando sobre el literal a, se eliminaba la palabra alcalde o alcaldesa, sin
28 embargo, pues de conformidad a la estructura orgánica lo que se está es sustituyendo
29 este artículo y queda de la siguiente manera, Artículo 10. De la Estructura del Cuerpo
30 de Bomberos. La Estructura del Cuerpo de Bomberos se conformará de acuerdo a las
31 funciones, competencias y objetivos que se determinan en el COESCO, Ley de Defensa
32 contra incendios, las Ordenanzas Municipales y demás instrumentos vigentes. Para
33 cumplir sus objetivos contará con los siguientes niveles jerárquicos. Literal a, el comité
34 de administración y planificación. literal B, nivel directivo y literal C, el nivel técnico
35 operativo. Asimismo, señor alcalde, dentro del artículo, bueno, los demás artículos ya
36 habían sido todos aprobados en primer debate, no hubo discusión. En el artículo ocho,
37 si tenemos en el inciso segundo, bueno, voy a dar lectura a todo el inciso señala, de
38 conformidad con el código orgánico de las entidades de seguridad ciudadana y orden
39 público, el jefe del cuerpo de bomberos será elegido mediante una terna de candidatos
40 compuestas por las y los servidores que acrediten mayor experiencia, capacitación y
41 antigüedad, previo informe de la comisión de Calificaciones y ascensos, de
42 cumplimiento de requisitos, entre otros, que **cuente con una carrera en la entidad**
43 **bomberil en actividades de prevención, protección, socorro y** extinción de incendios. No
44 tener antecedentes penales, ni tener impedimento legal para ejercer cargo público. Eso
45 también fue la recomendación que se hizo y la cual ha sido acogido ya dentro de este



Acta No. 25

1 artículo. Asimismo, en el artículo 9, señala Referente a la Comisión de Calificaciones y
2 Ascensos, respecto a su integración, había una discusión en el numeral 2 sobre el
3 director general, se había propuesto que sea en su momento el director administrativo
4 y también se lo había indicado que sea el funcionario de más antigüedad del cuerpo de
5 Bomberos, pero también había la otra propuesta de que sea una persona de talento
6 humano de esta entidad, sin embargo, en la resolución 017 de la Secretaría de gestión
7 de riesgos, ya regula el nombramiento o la designación para quien sea el director
8 general, pero únicamente para conformar esta comisión de Calificaciones y ascensos.
9 Y la lectura queda así, al no existir una persona que ostente el cargo de director general,
10 la máxima autoridad institucional bomberil podrá designar al funcionario del Cuerpo de
11 Bomberos que, cumpliendo con el rol, responsabilidades, competencias y funciones,
12 funja como director general. En ese sentido, también fue en la socialización, se les
13 explicó de quién va a ocupar o quién va a ser parte de la comisión de calificaciones y
14 ascensos, a parte del señor alcalde y también del jefe del cuerpo de bomberos.

15 **El Señor Alcalde:** tomo la palabra por el tema que ese no estuvo en el primer debate,
16 el primer debate quedó que sea el más antiguo, entonces quiero hacerle notar que se
17 ha hecho una corrección, entonces les pido, están de acuerdo concejales porque al fin
18 y al cabo ha sido una resolución, o sea, hemos venido corrigiendo, corrigiendo y luego
19 determinamos que aparece, quien debe ocupar eso de ahí, entonces no hay objeción
20 ahí, porque al fin y al cabo es algo legal, siga por favor.

21 **El Abogado Pablo Caiza Procurador Sindico:** Y en cuanto a las disposiciones
22 transitorias también, señor alcalde, esto fue un tema de debate, pero lo que nosotros
23 ahora hemos propuesto y lo que se socializó ya es la siguiente, primera, señala el comité
24 de administración y planificación dentro del plazo de 30 días contados a partir de la
25 publicación de la presente Ordenanza en el Registro Oficial, deberá implementar la
26 estructura orgánica de los niveles, así como el Estatuto Orgánico por procesos, la
27 Estructura por procesos y el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de
28 Puestos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Puerto Quito. Segunda, la Comisión de
29 Calificaciones y Ascensos deberá cumplir con las funciones y el proceso señalado en la
30 presente ordenanza y demás normativa vigente. Respecto de la primera disposición
31 transitoria, señor alcalde, un miembro del Comité de Administración y Planificación nos
32 había indicado que él hace, no sé si aproximadamente hace un año ya había él
33 entregado ya la propuesta del Estatuto Orgánico y de la estructura por procesos, pero
34 que hasta la presente fecha no se había tratado dentro del pleno del Consejo de
35 Administración y Planificación, es por eso que ante esta situación es lo que se les está
36 concediendo un plazo de 30 días a partir de la publicación de la presente ordenanza, no
37 obstante de considerarlo también el Concejo municipal, porque eso también había la
38 duda, ¿qué pasa si no se cumple dentro de los 30 días? Y también debería de alguna
39 forma regular que, en caso de su incumplimiento, esto también podrá ser notificado a la
40 Contraloría General del Estado para que haga un examen especial, dado que el
41 COESCOP rige desde el 2017 y ya debían las entidades bomberiles tener su estructura
42 orgánica, tener su manual de procesos y tener el manual de descripción, clasificación y
43 valoración de puestos, que eso establece la normativa vigente, pero que el actual cuerpo
44 de bomberos no lo tiene. Y eso fue lo que eso nos comentaron en ese día, eso es señor
45 alcalde, las observaciones.



Acta No. 25

1 **El Señor Alcalde:** Vamos a la primera transitoria, la primera transitoria, en el primer
2 debate estaba de que daba 30 días para que se cumple todo este tema, ahí se está
3 incluyendo, si no tengo entendido, en el caso de no cumplirlo, no sé si tienen ustedes
4 ahí así la ordenanza. No está en caso de incumplimiento, en caso de que el comité de
5 administración y planificación, ósea el Concejo está dando una disposición de 30 días y
6 la pregunta que me estaban diciendo ¿qué pasa si en 30 días no cumple? ¿entonces?
7 Porque ahí está el concejal, está el jefe y creo que está el de riesgo un funcionario del
8 cuerpo de Bomberos, en este caso es el más antiguo, así lo tengo entendido. Entonces
9 él tiene días para cumplir aquello, la pregunta es ¿que el Concejo debe determinar luego
10 de eso, en caso de no cumplir los 30 días?, aquí el abogado acaba de decir que se envíe
11 eso a la contraloría o yo más creo que debo poner ahí, solo para no alargarnos tanto,
12 que sea sancionado de acuerdo a la ley, nada más punto y se acaba el relajo, por favor,
13 para el tema de acta, tenga la palabra concejal Rene vamos en el tema de la primera
14 transitoria, vuelvo y repito, en 30 días al no cumplirlo o si no se deja en lo último, es que
15 también en lo último, como puede ponerse que se cumpla, una transitoria a lo último,
16 cúmplase lo dispuesto en la presente ordenanza tal, tal y al no cumplir se proceda a las
17 sanciones de la ley, puede ser una forma general, o lo que me decían que quieren poner
18 ahí al no cumplir el comité, ¿ya no? Bueno continuamos entonces ahí, ¿dejamos como
19 hasta ahí? siga por favor.

20 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando
21 su saludo indica: Señor alcalde, me dijo que me haga referencia al punto, yo creo que,
22 si les ponemos 30 días, sería como que muy corto el tiempo y si le ponemos que se
23 aplique una sanción estaríamos redundando, porque usted abogado sabe también que
24 las ordenanzas son para cumplirse. Yo creo que más bien ahí yo mociono, no sé si es
25 que tengo que mocionar o sugiero, al final sí voy a intervenir en cuanto a lo que tiene
26 que ver con toda la ordenanza, pero en cuanto al punto, yo sugiero que sean 60 días,
27 para que ellos tengan pues su tiempo para hacer la estructura, para la homologación de
28 los cargos y para todo lo que les estamos poniendo dentro de la primera transitoria. Esa
29 es mi sugerencia. Y en esa cuestión no estarían ellos de pronto, la comisión acarreado
30 en algún tipo de sanción, porque esa tampoco no es la intención de que nosotros
31 perjudiquemos a nadie y nosotros también estaríamos haciendo cumplir la ordenanza.
32 Esa es mi sugerencia, alcalde.

33 **El Señor Alcalde:** Gracias, la sugerencia presentada por la concejal, no sé si los demás
34 concejales están de acuerdo, porque son la sugerencia presentada por el ejecutivo son
35 30 días, ya escucharon de que han tenido el orgánico listo, más bien debería
36 presentárselo, pero si ustedes como Concejo creen que debe ser 60 días, recuerden es
37 el último debate, no deben, yo les pongo a consideración, por favor concejales,
38 acogemos la sugerencia, a ver los que estén de acuerdo acoger la sugerencia para
39 anotar y si no para poder seguir. ¿Concejal Lenín, está de acuerdo a la sugerencia,
40 Concejal Mireya?,

41 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** si los 60

42 **El Señor Alcalde:** listo, ¿Concejal Rene?

43 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** de acuerdo

44 **El Señor Alcalde:** Listo, se acoge la sugerencia, por favor continúe entonces en el
45 tratamiento. **El Abogado Pablo Caiza Procurador Sindico:** Bueno, se ha cambiado el

Acta No. 25

1 tiempo o el plazo para el comité de Administración y planificación, ahora de la
2 disposición transitoria segunda, eso en la socialización, ya se les había explicado, creo
3 que no hubo mayor debate y todos estaban de acuerdo respecto de esta transitoria
4 señor alcalde, señala la Comisión de Calificaciones y Ascensos deberá cumplir con las
5 funciones y el proceso señalados en la presente ordenanza y demás normativa vigente.
6 Lo que se ha quitado de acá también es el plazo que estaba en su momento de 30 días
7 para que realicen este proceso, pero eso se le está dejando de manera general señor
8 alcalde,

9 **El Señor Alcalde:** Bueno ese punto también ha sido cambiado en la socialización y
10 conversando también, yo como le dije al principio, en el primer debate si me preocupaba
11 porque al principio decía 30 días le dan al comité y 30 días nosotros, queremos quedar
12 a la par y ahí no tenía razón. Ahora creo que mejor de forma general como está ahí y
13 también ustedes como concejales legislan, aprueban y hasta ahí llegan, ya pasa eso al
14 tema administrativo y como les vuelvo y les repito, creo que nosotros en el tema
15 administrativo yo debo ver y verificar el cumplimiento de acuerdo a la ley y de acuerdo
16 a los pronunciamientos. ¿Entonces se ha cambiado ese articulado, estamos de acuerdo,
17 no hay algún cambio ahí, estamos de acuerdo todos? bueno por favor entonces
18 continúe, ¿no hay más puntos a tratarse? entonces con aquellos compañeros concejales,
19 le doy el uso de la palabra a concejal Lenin, luego a la concejal Erika, alguien para que
20 puedan luego intervenir en el orden que se ha pedido la palabra, de aquello
21 procederemos a someter a votación.

22 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Quien expresando su
23 saludo indica: Gracias respecto al tema de la ordenanza, nomás yo quisiera acotar algo,
24 nos dan ya en la socialización participamos ya, en la socialización participamos de la
25 modificación o cómo debería quedar la ordenanza del cuerpo de bomberos, pero aquí
26 nos presentan en esta acta, eso sí, dejando en claro en esta acta ya directamente la
27 modificación, que yo había propuesto y está en actas de lo que yo intervine e hice una
28 moción que se retire esa transitoria que estaba en el proyecto de la ordenanza, por
29 cuestiones del lentes que se me quedó, yo quisiera que le dé lectura a la compañera
30 secretaria cómo había quedado en el primer debate, cuando nosotros pusimos a
31 votación, cómo había quedado en el primer debate donde yo había propuesto que se
32 cambie esa transitoria, por otra transitoria que había manifestado.

33 **El Señor Alcalde:** Compañero le vuelvo a repetir con mucho respeto, estamos en la
34 ordenanza, discutamos lo que está en la ordenanza.

35 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Sí, sí, señor alcalde sí
36 tiene mucho que ver porque claro, ocurre que nosotros discutimos en el primer debate,
37 que nosotros no estábamos de acuerdo que esa transitoria pase, por eso nuestro voto
38 fue en contra, porque hubo una transitoria de 30 días que se elija una terna para el
39 cuerpo de bomberos, en esa transitoria que está en actas que nosotros expusimos que
40 se debía haber presentado para cambiar ahorita en este segundo debate la nueva
41 transitoria que dice lo siguiente, bueno, la nueva transitoria que ya queda ya cerrada,
42 eso nomás, que queda ya aprobada y acordada en la ordenanza en su totalidad, eso
43 nomás compañero alcalde, nomás para manifestar eso que nosotros ya habíamos
44 propuesto esa transitoria que se ha modificado en este segundo debate, lo habíamos
45 propuesto y bien que sea acogida nuestra sugerencia, por eso estamos aquí como



Acta No. 25

1 concejales para aportar y legislar de la mejor manera y siendo parte delegado del
2 Consejo de Planificación de Cuerpo de Bomberos, una Institución de prestigio pues, que
3 esta ordenanza quede acorde y funcional al tema del COESCOP, gracias señor alcalde.

4 **El Señor Alcalde:** Erika, por favor de una vez haga el uso de su intervención.

5 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Gracias, señor
6 alcalde, me permito manifestar que la convocatoria que nos envían a los concejales
7 siempre es con 48 h de anticipación que nos hace llegar la secretaria general, esto es
8 los días martes hasta el mediodía, y efectivamente pues así lo hizo la Secretaria
9 General, nos pasó lo que es la convocatoria y por ende, al haberse aprobado en primer
10 debate o al haberse tratado en primer debate un proyecto de ordenanza, señor alcalde
11 me tomó muchísimo la sorpresa cuando el día martes yo voy leyendo lo que es la
12 convocatoria y el proyecto de ordenanza que aprobamos o se votó también en contra
13 en el primer debate, ¿no es cierto? entonces señor alcalde, me llamó muchísimo la
14 atención, ¿por qué hace referencia el compañero Lenin al acta?, porque el acta es el
15 documento en donde queda establecido qué es lo que decimos cada uno de nosotros y
16 vaya sorpresa señor alcalde, si bien es cierto, ayer se llevó a cabo la socialización de
17 cómo iba a quedar el proyecto para el segundo debate, yo quiero que el Síndico me
18 explique o me haga referencia en qué se basaron para ponernos dentro de la
19 convocatoria un proyecto de ordenanza ya con las transitorias cambiadas, porque
20 nosotros votamos en contra en el primer debate, alcalde, porque había pues unas
21 transitorias que yo lo dije claramente, estaban dirigidas y se daban a malentender y
22 decíamos redundaban, la primera transitoria se daba 30 días para que la comisión en
23 este caso haga lo que es el proceso de homologación y la estructura y todo lo que tiene
24 que ver con el orgánico y perfecto, una de las transitorias que estaba también en el
25 primer debate, ¿cuál era? era que se haga el proceso de la elección del nuevo jefe del
26 cuerpo de bomberos, entonces sí me gustaría que el abogado en este momento me
27 explique en qué se basó para pasarnos dentro de la convocatoria un proyecto de
28 ordenanza que no se aprobó con estas transitorias en el primer debate, por favor y de
29 ahí sigo con mi intervención.

30 **El Señor Alcalde:** Termine por favor la intervención porque de ahí la explicación.

31 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Bueno alcalde,
32 entonces eso, como digo alcalde, desde mi punto de vista, dentro de lo que yo conozco,
33 lo que se aprueba en primer debate se pasa, no otra cosa, no sé por qué lo hicieron,
34 pero más sin embargo, como digo, nosotros en el primer debate con el compañero Lenin
35 Barragán estuvimos insiste, insiste y de pronto pues explicándoles que no era factible
36 poner alguna de esas transitorias que se estaban poniendo en la parte final del proyecto
37 de ordenanza. Pero me alegra muchísimo, alcalde, nadie es perfecto en el mundo, todos
38 tenemos derecho pues a recapacitar, y a pensar bien y a instruirnos quizá un poco más
39 antes de cometer algún tipo de falta, me alegra muchísimo que, en este sentido, alcalde,
40 se haya reflexionado y bueno, pues yo en este sentido también ayer le hice referencia
41 al Síndico que lo que se estaba socializando no era el proyecto de ordenanza que se
42 quedó aprobado en el primer debate. Entonces eso señor alcalde, decirle también que
43 no pueden hacer eso, porque nosotros ya se sometió a votación y es lo que se aprobó
44 y vaya y resulta que nos anexan otro proyecto con otras transitorias, que sí están bien,
45 por eso se dijo ayer que sí, perfecto, está muy bien, pero no es lo legal, señor alcalde.



Acta No. 25

1 Eso y quiero decir pues que sí, que ya yo propuse los 60 días, en ese tiempo pues
2 espero también que la Entidad del Cuerpo de Bomberos realice su trabajo, hagan lo que
3 son los correctivos y todo, porque todos queremos que todas las instituciones funcionen
4 para el beneficio de la ciudadanía, ¿no es cierto? Sino de que nos serviría tener
5 instituciones, tener personas que quizá no nos rinden. Entonces en el proceso de la
6 homologación, pues es también un hecho, ya que así la ley lo establece. Eso señor
7 alcalde, y espero que el síndico me explique en ese sentido, por qué nos agregaron
8 como anexo en la convocatoria un proyecto ya cambiado las transitorias, gracias.

9 **El Señor Alcalde:** A ver, tiene toda la razón la concejal, ahí sí le estoy llamando la
10 atención acá, o sea, por eso les preguntaba cuando estábamos discutiendo en tal punto
11 fue cambiado, pero eso era ahorita, o sea, no debían haber mandado el borrador ya
12 modificado con la socialización, porque se supone que hoy día podíamos utilizar y hoy
13 día el Concejo hace los cambios, la secretaria y el abogado no tienen esa autorización
14 de hacer los cambios, solo es el concejo, se los acabo de decir, a pesar de que me dicen
15 que en el acta les he dicho que pongan al abogado a ver cómo queda la transitoria, pero
16 recuerden compañero que se votó, entonces yo ahí me gusta ser claro, me gusta hacer
17 correcto en el sentido, la concejal tiene toda la razón, tenían que haber mandado la
18 transitoria como decía, tal como decía ahí, y luego, hoy día teníamos que hacer lo que
19 estábamos haciendo, yo por eso le cogí el micrófono y le digo, vea, este cambio no
20 estaba así, es que cambia y le preguntaba a los concejales y ahorita ya está modificado
21 bajo su venia, yo ahí sí no discuto en el tema, le hago llamado a la atención a la
22 secretaria de revisar, por favor, usted tiene la facultad de revisar de lo que está enviando
23 o le envía el jurídico que sea aprobado o que esté enviando lo que se aprobó tal y como
24 fue en el primer debate, hablo de aquí en adelante, porque en realidad eso es ilegal.
25 Entonces sí que quede claro compañeros concejales con aquello, de igual manera el
26 abogado, le dijo que quiere que le responda, creo que la respuesta la estoy haciendo
27 yo, porque él pueda sacarme vuelta mejor, estoy diciendo que cometen su error y punto,
28 o sea, es un error que deben aceptarlo y yo les digo que no pueden hacer eso, con
29 mucho respeto, el Concejo municipal debe recibir lo que ellos aprobaron, eso sí tengo
30 claro. ¿Alguien más desea intervenir? la concejal Mireya Valencia, por favor.

31 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quien expresando
32 su saludo indica: señor alcalde, bueno, en cuestiones y tratando el tema de la
33 ordenanza, porque ya estamos en el tema de la ordenanza todo, y al haberse
34 socializado como el primer debate y usted tiene toda la razón y también la compañera y
35 el cual también nosotros con la vicealcalde habíamos conversado el mismo tema, pero
36 bueno, ya usted ya dio la explicación conveniente a lo que está, somos humanos,
37 cometemos errores, pero aquí estamos para el segundo debate de la ordenanza.
38 Primero también quiero aclarar y aprovechando la grabación y a cada uno de los
39 compañeros que se encuentran presentes, quiero aclarar que nosotros como
40 concejales, a mi persona como concejal no tengo afinidad por nadie, por nadie de que
41 sea el jefe del cuerpo de bomberos, no, nosotros estamos cumpliendo con la ley, el
42 COESCOP, que es lo que nos permite como concejal legislar, nosotros debemos legislar
43 y que las leyes se cumplan, que las ordenanzas se hagan bien, a favor de quienes
44 corresponden. Nosotros como concejal en la parte administrativa no nos podemos
45 meter, pero sí como ustedes escucharon, las leyes regulan, ustedes tienen y hemos



Acta No. 25

1 llegado también a una afinidad de los 60 días que tienen para hacer su orgánico
2 funcional como cuerpo de bomberos. Eso nomás quiero manifestarle a la ciudadanía
3 Puertoquiteña, porque un poco de molestia sí causa cuando hay muchos comentarios
4 sobre todo en las redes sociales, cuando la gente no le dice a uno de frente, sino que
5 simplemente dicen la concejala Valencia, el concejal René, la compañera concejal
6 Marisol Verdezoto, se han aliado con el alcalde Víctor Mieles, cosas que no son así.
7 Nosotros estamos para trabajar como concejales, tampoco estoy como borrego de decir
8 esto sí está bien o eso sí está mal, porque nosotros también tenemos criterio propio.
9 Segundo, yo soy elegida por el pueblo, para trabajar por el pueblo, no para pelear con
10 el alcalde por algo que no nos compete, porque para eso estamos todos tenemos
11 nuestros criterios y todos tenemos nuestra responsabilidad cuando estamos en este
12 puesto de concejal, si aprobamos una ordenanza bien o mal o algún tema, pues algún
13 rato seremos llamados por Contraloría, como ahora mismo lo tenemos, nosotros ahora
14 que estamos de concejales tenemos herencias de administraciones anteriores, que
15 igual ahora hemos sido llamados por Contraloría, entonces nosotros ahora también
16 tenemos que trabajar en las ordenanzas, tenemos que respetar eso y mi compromiso
17 es con el pueblo, con la ciudadanía Puertoquiteña y hacer las cosas bien, porque para
18 eso nos eligieron, gracias señor alcalde.

19 **El Señor Alcalde:** Bueno compañeros, solo me dice la secretaria que no le respondí al
20 concejal Lenín, solo para dejar claro concejal, el acta, usted retiró su moción, ¿si se
21 acuerda? retiró su moción y es verdad, usted pedía que elimine y se elimine aquella
22 transitoria y se ponga otra, pero luego cuando se le pidió al último, usted dijo yo mejor
23 retire mi moción, para que quede de igual manera en el acta, para que no queda como
24 que no se le responde al concejal, dejando en claro de igual manera va a ser la
25 intervención estimada secretaria, diciéndole que nosotros, la ordenanza que está
26 haciendo, se está haciendo es para actualizar la ordenanza, o sea, la ordenanza del
27 cuerpo bombero está desactualizada, está ya creo que de antaño y no está acorde a la
28 ley, por eso que tenemos que actualizarla y como le había dicho, no estamos tratando
29 de beneficiar o perjudicar, aquí la ley va a tener que dar su curso. Ya le había dicho
30 también a los concejales, ya se hizo la consulta a la Procuraduría General del Estado,
31 ellos van a tener que responderme me dan 60 días más, o sea me va bien porque en 60
32 días ojalá me respondan y lo que respondan yo voy a actuar, si responden que no se
33 puede hacer algún proceso, yo no voy a tener que irme contra aquello y si ellos
34 responden lo que respondan tendremos que hacer lo que nos determine, eso que quede
35 también en el acta por el tema de ciertos criterios que no van ni vienen, que no vienen
36 al caso tampoco de tocar el tema aquí, solo decirle que con esto compañeros concejales
37 se está actualizando y cumpliendo con lo que la ley nos permite, recuerden que la
38 Contraloría revisó la ordenanza de adultos mayores y al no estar acorde la ley ya nos
39 están mandando algunos informes de llamado atención y van a regresar me dicen, que
40 así dijeron, en unos meses para hacer nuevamente otra auditoría administrativa y
41 tenemos que buscar la forma de tener las ordenanzas actualizadas, para aquellos les
42 voy a pedir a los concejales que se les estará pasando ordenanzas, estoy pasando de
43 forma urgente, para que se puedan reunir de manera urgente y de así ir cumpliendo y
44 luego no nos vuelvan a sancionar, con ello no sé si alguien más desea intervenir concejal
45 Rene por favor.



Acta No. 25

1 **El Señor Alcalde:** Bueno, le damos la bienvenida a la presidenta de aquí la comunidad,
2 un aplauso para ella, gracias, ya estaba preocupado porque dije ya el punto que viene
3 se me va a tener que, porque tengo que firmar el convenio, entonces gracias presidenta,
4 bienvenida, siéntense.

5 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Gracias señor alcalde, este
6 Concejo Municipal aquí no tenemos compromisos con nadie, con funcionarios peor, el
7 único compromiso que tenemos es con la ciudadanía, con los agricultores del cantón
8 Puerto Quito, con las mujeres y hombres del cantón y legislamos en función del pueblo,
9 legislamos en función de los más necesitados, para eso está este Concejo municipal,
10 aquí no estamos para ganarnos flores, ni para estarnos ganando los aplausos de nadie,
11 aquí la persona que quiere legislar y trabajar por su pueblo lo hace. Señor alcalde, lo
12 que sí quiero también es dejar bien claro al señor comandante que nosotros no estamos
13 pensando todavía en campañas políticas, aquí no estamos pensando en reelección del
14 alcalde ni de ninguno de los concejales, aquí estamos legislado en función del cantón
15 Puerto Quito, porque estuve viendo en las redes sociales nos indican que nosotros
16 estamos legislando en esta ordenanza para una reelección del señor alcalde. Esta
17 ordenanza no habla de reelección, esta ordenanza habla del funcionamiento del cuerpo
18 de bomberos, por lo tanto, ese pronunciamiento en las redes sociales no está bien y no
19 lo comparto, señor alcalde con la transitoria primera y segunda, con el pedido de la
20 concejala también que se cambia los 30 días a los 60 días. Se han incorporado dentro
21 del presente proyecto de ordenanza para su aprobación en este segundo y definitivo
22 debate, por lo tanto, señor alcalde, mociono, someta a votación la aprobación del punto
23 del orden del día, si es que tengo apoyo.

24 **El Señor Alcalde:** A ver, yo quiero pedirle al abogado que me dé lectura cómo queda,
25 recuerden es el último debate y que quede claro, les voy a pedir, hay una moción
26 presentada por el concejal Rene Vélez que quede asentada y apoyada por la concejal
27 Mireya Valencia y la vicealcaldesa si no me equivoco, queda la moción, pero quiero que
28 quede claro cuáles son las ratificaciones hechas, por favor jurídico, para que quede tal
29 y como debe ser en el acta, recuerde que esto es el último debate, aquí si ya cometemos
30 errores, tenemos que otra vez comentar, hacer la reforma, estimado jurídico por favor.

31 **El Abogado Pablo Caiza Procurador Sindico:** Sí señor alcalde, dentro de la
32 socialización y para este segundo y definitivo debate lo que se ha incorporado es el
33 artículo primero en el cual señala en el artículo tres sustituir el artículo 10 por el siguiente,
34 artículo 10. De la estructura del Cuerpo de Bomberos. La estructura del Cuerpo de
35 Bomberos se conformará de acuerdo a las funciones, competencias y objetivos que se
36 determinan en el COESCOP, Ley de defensa contra incendios, las ordenanzas
37 municipales y demás instrumentos vigentes. Para cumplir sus objetivos contarán con los
38 siguientes niveles jerárquicos a) el Comité de Administración y Planificación, b) nivel
39 directivo y c) nivel técnico operativo. Esa es la primera y la segunda también es en el
40 artículo nueve en el inciso segundo queda de la siguiente manera, al no existir una
41 persona que ostente el cargo de Director General, la máxima autoridad institucional
42 bomberil podrá designar al Funcionario del Cuerpo de Bomberos que cumpla con el rol,
43 responsabilidades, competencias y funciones para que funja como director general, y
44 las disposiciones primera y segunda que ya han sido dadas a la lectura señor alcalde.

Acta No. 25

1 **El Señor Alcalde:** ¿Acoge la moción del concejal, añadido todo eso, que quede toda la
2 ordenanza? Listo, acogida la sugerencia dada por el jurídico, porque usted solo nombró
3 de dos transitorias, una sugerencia de la concejal y resto me lo dejo de lado, entonces
4 para que quede en el acta claro, el concejal Rene Vélez acoge la lectura del jurídico y
5 se hace parte de la moción todos los discutido en la sesión del Concejo tal y como
6 hemos venido diciendo, que quede en el acta, entonces estimada secretaria someta a
7 votación la moción presentada.

8 **La Secretaria General:** Procedemos:

9 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**

10 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

11 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

12 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**

13 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, gracias señor alcalde, bueno hoy estamos
14 dando cumplimento al proyecto de ordenanza reformatoria a la reforma a la ordenanza
15 sustitutiva que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y
16 extinción de incendios en el cantón Puerto Quito, para la ciudadanía Puertorquiteña
17 pues, la vez anterior en el primer debate hubieron sugerencias del cual pues todo como
18 los compañeros dijeron, no somos perfectos en esta vida y sí había que hacer
19 correcciones, no estoy en contra de nadie, ni favoritismo hacia quien, ni direccionado a
20 x personas, o sea nosotros aquí estamos para legislar, más no para estar a favor o en
21 contra de nadie, nuestra función es hacer eso y hacer cumplir las leyes. El COESCO
22 inició en el 2017 y pues toca ya reformar la ordenanza y hoy estamos aquí, con todos
23 los análisis dados tanto de la comisión en primer debate, con todas las sugerencias igual
24 en el segundo debate mi voto es, **a favor**

25 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

26 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

27 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-082.- POR UNANIMIDAD.-**
28 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
29 **QUITO, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL**
30 **PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA A LA**
31 **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE**
32 **PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL**
33 **CANTÓN PUERTO QUITO.**

34 **La Secretaria General:** **SEXTO PUNTO** –6.- *Conocimiento y Suscripción del Convenio*
35 *de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón*
36 *Puerto Quito y el Recinto El Tesoro.*

37 **El Señor alcalde:** Bueno, como les decía, gracias por escuchar y tenernos aquí en la
38 comunidad, vamos a firmar el convenio estimada presidenta, yo quiero explicarle por
39 qué se firma el convenio, es un convenio de cogestión, ¿para qué se da aquello? los
40 compañeros concejales y aprobaron ya una ordenanza, ya me queda a mí la facultad
41 de firmar los convenios y si no quedamos con la responsabilidad, entonces aquí se está
42 haciendo la extensión de redes de agua y es importante que quede registrado en el acta
43 compañeros concejales, por eso pasen como punto al orden del día, que si se firma y
44 se firmó el convenio con la comunidad, ¿por el tema de cuál? porque nosotros tenemos
45 que a finales de noviembre, diciembre reunirnos y discutir la contribución especiales de
46 mejora y con esta acta que estamos levantando ahorita, más el convenio, ahorita
47 ustedes compañeros de aquí de la comunidad, les puedo decir que eran exonerados el
48 100 % de lo que es la tubería, que quede bien claro, que quede en el acta así, a mí no
49 me gusta andar con mentira, la tubería que estamos poniendo en esta administración,
50 porque lo estamos poniendo por minga, ustedes están poniendo minga, la comunidad
51 está poniendo su minga, tiene que constar en el acta aquello compañera secretaria, de



Acta No. 25

1 que la comunidad ha estado haciendo minga, para aquello la compañera directora de
2 obras públicas debe haber ido tomando sus fotos para poder justificar y presentarnos a
3 nosotros ya el día que vamos a hacer la contribución especial de Mejora, de que esta
4 obra que estamos haciendo aquí ha sido a través de congestión con la Minga, con la
5 comunidad, la ley le permite y le faculta de que toda obra de agua y alcantarillado que
6 se realice en la comunidad y si hacen cogestión con la comunidad en minga, dice la ley
7 que quedan exonerados de contribución especial de mejoras ¿Qué es contribución
8 especial de Mejora para los que no sabemos? ya me explicaron también a mí, porque
9 yo tampoco sabía al principio, es que las obras que se hacen en los pueblos o barrios,
10 tienen que la comunidad pagar ciertos valores en ciertos años, eso es lo que en las
11 ciudades siempre ha venido dándose. Pero ahorita como se cambió la ley en el 2017,
12 estimada presidenta los asambleístas cambiaron la ley, ahora todos deben contribuir en
13 el tema especial de mejoras, para aquello yo sí quiero felicitarle a la comunidad que a
14 través de ese trabajo que ustedes lo están haciendo, a través del trabajo de la Dirección
15 de Obras Públicas, que hay que reconocer a nuestra gente obrera, a nuestros
16 compañeros que están ahí, estamos enterrando compañeros concejales 3500 m de
17 tubería aquí, y lo hemos hecho en 15 días, se dan cuenta que nuestra gente si tiene
18 capacidad, cuando hay alguien que pueda liderarlo, cuando alguien está diciendo has
19 aquello, hágalo aquello, 3500 m de tubería se ha enterrado aquí, y estamos enterrando
20 con la minga, y estamos por enterrar, o sea, estamos por hacer ese tipo de obra.
21 Entonces, si hubiera sido por contrato, eso no nos iba a alcanzar la tubería para poder
22 culminar todo lo que estamos haciendo, porque ya se iba a incrementar 40 % más de
23 gastos, entonces, por eso, compañeros de la comunidad, es importantísimo la cogestión
24 de ustedes, o sea, la cooperación, la puesta de ustedes, entonces yo sí quiero
25 agradecerles, felicitarles de esa manera, este municipio, esta administración, estamos
26 haciendo más con la misma cantidad de recursos que se tiene, estamos haciendo más.
27 De igual manera, decirle a los que están como comunidad, y a usted presidente, y a
28 ustedes compañeros dirigentes de aquí, esto es gracias a ustedes, años que yo me
29 acuerdo desde 2012, 2014, que nos reunimos en esa cabañita que está ahí, 7:00 p.m.
30 un día antes de las votaciones me acuerdo, de hace años atrás hablaban del proyecto
31 de agua, ahora ya se palpa, se puede ver que está la tubería, se está instalando el
32 medidor y solo nos faltan compañeros concejales, harán acuerdo que en la reforma
33 tenemos, no sé si están en algún proyecto por ahí, pero solo nos falta ya es la parte
34 eléctrica conectarlo, yo no creo que tiene que venir otro alcalde, otro Concejo para que
35 le pague o ponga esa red eléctrica ahí, es solamente conectar un cable ahí y que ya
36 entre a funcionar, entonces yo si le pido al Concejo tomar en cuenta aquello por lo que
37 no está presupuestado, pero nosotros tenemos, no es mucho dinero ahí para poder
38 nosotros con ustedes, con el pueblo, venir a hacer la limpieza del pozo, a hacer funcionar
39 el tanque y mandar el agua y que ya el agua llegue a su casa y que pueda ser apta para
40 el consumo humano, porque tenemos que también según los análisis que nos han
41 entregado si son aptas, pero siempre hay las dudas que se dan por aquello, entonces
42 con ello compañeros concejales estamos haciendo conocer, por favor el abogado, si le
43 hizo llegar el convenio a ustedes, tienen el convenio, en sí ahí nos da claro la situación,
44 el abogado, la directora de obra pública nos explique y también el abogado de cómo
45 mismo y por qué estamos haciendo aquello, por motivo de acta, le voy a pedir que
46 hablemos de lo que vamos a hacer, o sea por favor, le doy la palabra a la ingeniera de
47 obras públicas.

48 **La Ingeniera Jenny Núñez Directora de Obras Públicas:** Buenas tardes con todos, el
49 convenio básicamente comprende lo que estamos ahorita colocando nosotros la tubería,
50 como se hizo una adquisición, comprende netamente la inversión que se está realizando
51 aquí como municipio, en donde se encuentra la cantidad de tubería que viene hacia acá,
52 se encuentra todo lo que son los accesorios, entonces eso en su momento se dio una



Acta No. 25

1 partida presupuestaria que es también lo que consta ahí y consta una contraparte por
2 parte de ustedes como comunidad, que es justamente la minga y el otro extra que
3 ustedes nos están ayudando como es lo de con una alimentación para los compañeros
4 que ustedes lo hacen de buena voluntad, que nosotros también hemos visto hacerlo
5 constar, porque viene siendo igual un aporte de ustedes como comunidad, entonces
6 básicamente es eso, su contraparte viene siendo las mingas que están ejecutando con
7 la mano de obra no calificada e igual lo que están usted es colocando los accesorios
8 para los medidores, porque eso tampoco será cobrado después, porque ustedes lo
9 están haciendo desde sus recursos, entonces son las tres contrapartes que ustedes
10 tienen como población y la Contraparte del GAD Municipal es justamente prestar el
11 servicio técnico, lo que es la mano de obra calificada, lo que es la maquinaria y también
12 lo que ha sido la inversión de la tubería. Eso es lo que consta aquí en esta acta
13 básicamente, ustedes pueden revisarla y como antecedentes nada más está la parte
14 administrativa desde la que se suscribió el contrato en el que hicimos la adquisición, en
15 donde son beneficiarios alrededor de 16 recintos. Cabe indicar que este es un convenio
16 que se está haciendo con los otros recintos que también son beneficiarios, justamente
17 por lo que dialogaba el señor alcalde del cobro de contribución especial de mejoras.

18 **El Señor alcalde:** Bueno, compañera presidenta Diana Concepción Peralta, le doy la
19 palabra a usted, para luego procedemos a la firma.

20 **La señora Diana Concepción Peralta Presidenta del Recinto El Tesoro:** Bueno,
21 primeramente doy gracias a Dios que nos tiene aquí presentes y segundo, les pido mil
22 disculpas, no pude haber llegado a tiempo, muy buenas tardes señor alcalde Víctor
23 Mieles, compañero René Vélez, señora vicealcaldesa, compañeros dirigentes de aquí
24 del recinto El Tesoro, compañeros doy bienvenida al señor Alcalde, ya que ha sido hace
25 muchos años, no han habido autoridades del cantón Puerto Quito, a quien
26 pertenecemos nuestro recinto y yo me alegro, estoy satisfactoriamente alegre que ahora
27 hemos tenido una obra, para el beneficio de nuestra comunidad y no quiero que sea la
28 única, quiero que siga habiendo muchas más, señor Alcalde y compañeros, como le
29 ven, mi recinto necesita muchos beneficios y eso quiero que ustedes vayan viendo, por
30 todo lo que nosotros necesitamos, pasamos, yo como presidenta del recinto les pido,
31 necesito la vía, parte vial, como lo ven y doy gracias que usted mismo vino y ve cómo
32 está la vía, ahorita no ha llovido, por eso está, cómo podemos bajar, si no ni usted señor
33 alcalde puede subir, salir del tesoro, se quedaría aquí, ah, tendría que ir a pie, entonces
34 eso usted señor alcalde quiero que con todos vayan viendo y verificando para que nos
35 ayuden, junto con el concejo, aunque yo hace 15 días me fui a una comisión, ustedes
36 gracias también nos atendió y ahora estamos aquí, entonces les doy la bienvenida, un
37 aplauso para las autoridades del cantón Puerto Quito, le agradezco mucho.

38 **El Señor alcalde:** A ver presidenta, venga, firme ahí, se va a quedar con una copia
39 usted, todas las copias están firmadas y sumilladas por mi persona, gracias, ahora si
40 continuemos estimada secretaria.

41 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO –7.- Clausura de la sesión.**

42 **El Señor alcalde:** Bueno compañeros concejales, queda clausurada la sesión.

43

44

45

46

47

48

49

50

Sr. Victor Mieles Paladines
ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL